

Seguimiento COVID-19

Martes 21 de abril de 2020



Secretaría
General de Gobierno

- **Ámbito Internacional**
- **Ámbito Nacional**
- **Ámbito Guerrero**

ÍNDICE

	Pág
A. ÁMBITO INTERNACIONAL	
1. Evolución de la pandemia	3
2. Recomendaciones y acciones de la OMS	3
3. Opiniones relevantes del caso	4
B. ÁMBITO NACIONAL	
4. Avances del tema	4
5. Acciones del gobierno federal	7
C. ÁMBITO GUERRERO	
6. Acciones implementadas por el gobierno estatal	8
7. Recomendaciones al sistema de salud del Estado	9

Seguimiento COVID-19

Martes 21 de abril de 2020



Advertencia: Este reporte diario reunirá la información que sea relevante en los ámbitos internacional, nacional y estatal.

A. ÁMBITO INTERNACIONAL

1. Evolución de la pandemia

- **En el mundo:** A las 7 hrs del martes 21 de abril se confirman 2,495,994 casos, 171,255 muertes y 658,245 recuperados. El mayor número de contagios se registra en Estados Unidos (787,960), España (204,178), Italia (181,228) y Francia (156,493). El mayor número de muertes se concentra en Estados Unidos (42,364), Italia (24,114), España (21,282), y Francia (20,265).
- Respecto a México se reportan 8,772 contagios y 712 muertes. El porcentaje de contagios a nivel mundial se ubica en 0,35%.

Mapa de tendencia en tiempo real de la Universidad Johns Hopkins
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

2. Recomendaciones y acciones de la Organización Mundial de la Salud

-  **La OMS concluyó que los fármacos antiinflamatorios no esteroideos, entre los que se incluye el ibuprofeno, no aportan ni beneficios ni riesgos a los pacientes infectados por el coronavirus.**
-  **El Director General de la OMS, Tedros Ghebreyesus, aseguró que lo peor está por venir y exhortó a prevenir la tragedia, pues es un virus que muchas personas no comprenden hasta ahora.**
- Llamó a no politizar la pandemia, puesto que podría costar vidas adicionales.
- Expresó que los resultados preliminares sugieren que un porcentaje relativamente pequeño de la población puede haber resultado

infectado, incluso en áreas fuertemente afectadas, por lo que gran parte de la población todavía podría infectarse.

3. Opiniones relevantes del caso

- **Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).** Ante la caída de los precios del petróleo, la entidad se mostró muy preocupada por las finanzas públicas de México. Aseguró que es importante que el gobierno realice estrategias para salvar empleos y considere no sacar de la cárcel a delincuentes.
-  **Moody's Investors Service.** La calificadora no ve que en el corto plazo el país pierda el grado de inversión; no obstante, existe la posibilidad de que el rating siga bajando (de A3 a Baa1). Considera que ante la falta de respuesta del gobierno federal para enfrentar la pandemia, la reactivación económica será más lenta.
- **Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).** Estima caída de 6.7 por ciento en la economía mexicana en 2020 y en 2021 una recuperación de 2 por ciento. La recuperación económica puede tardar más sin los apoyos, pues mientras no se encuentre una cura, pueden haber nuevos brotes y habrá miedo de enfermarse, lo que hará que los patrones de consumo se detengan ante un consumidor más cauteloso.
-  **Martin Bachmann, jefe del Departamento de Inmunología del Hospital Universitario de Berna (Inselspital).** Asegura que existen “posibilidades realistas” de empezar una vacunación masiva de la población suiza en octubre. Además, sostiene que la vacuna ofrecerá protección a largo plazo, por lo que no será necesario renovarlas cada año.

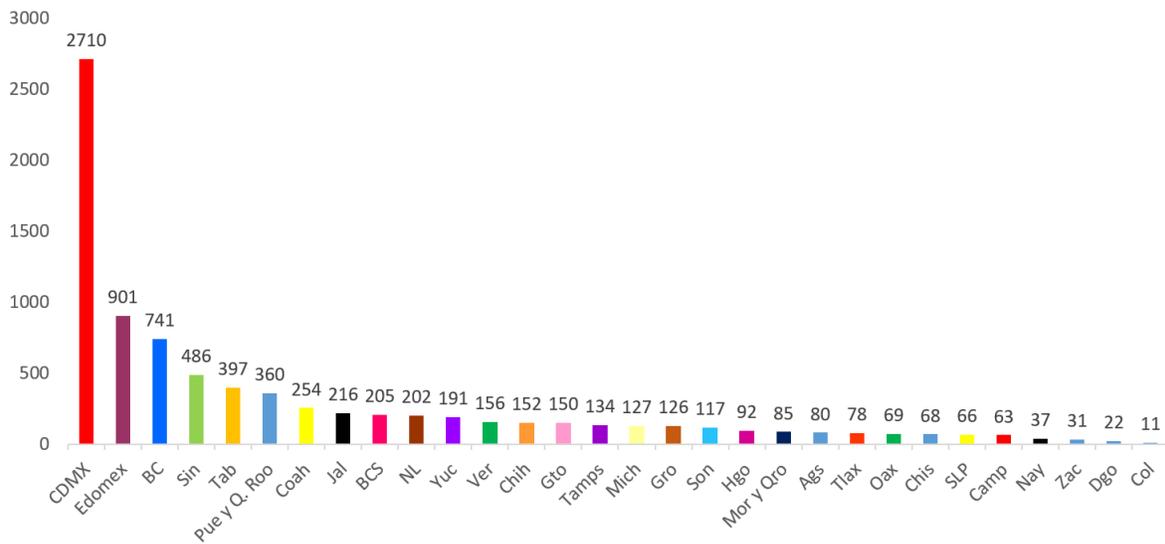
B. ÁMBITO NACIONAL

4. Avances del tema

- **En México (corte a las 19:00 horas del 20 de abril):**
 - ✓ **Casos estimados:** 55,951 (corte al 16 de abril, Modelo Centinela)
 - ✓ **Confirmados:** 8,772
 - ✓ **Sospechosos:** 10,139
 - ✓ **Negativos:** 31,170

- ✓ **Recuperados:** 3,087 (De acuerdo al porcentaje de 42% comunicado por la SSA)
- ✓ **Defunciones:** 712
- ✓ **Hombres:** 58%
- ✓ **Mujeres:** 42%
- ✓ **Hospitalización:** 37%
- ✓ **Ambulatorio:** 63%

Casos por Estado



Fuente: Secretaría de Salud.

Declaraciones Subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell:

- 
 - **Se declara oficialmente el inicio de la fase 3 de contagios. Este es el periodo de máxima transmisión del virus y se reforzarán las medidas sanitarias.**
- 
 - **Los contagios diarios en México han disminuido, lo que implica un aplanamiento de la curva de transmisión de la enfermedad en el país e incluso hay casi mil municipios que no tienen un solo caso o tienen muy pocos.**
- Presentó ante el Consejo de Salubridad General una serie de elementos a considerar para la fase 3 de la epidemia del coronavirus y cómo se pueden hacer efectivas las recomendaciones de los especialistas. Algunas medidas que se implementarán en dicha etapa son:

- ✓ Mantener la Jornada de Sana Distancia hasta el 31 de mayo. En las zonas con baja transmisión del virus, se levantarán las restricciones de movilidad el 17 de mayo.
 - ✓ La Secretaría de Salud establecerá los lineamientos de la metodología de la segmentación regional y los gobiernos estatales deberán implementar y vigilar el cumplimiento de las medidas planteadas por la autoridad federal.
- El personal médico que no está en contacto directo con pacientes con COVID-19, solo necesitan cubrebocas quirúrgicos y guantes.

Otras acciones:



- **El Senado aprobó el 20 de abril la Ley de Amnistía en lo general con 68 votos a favor, 14 en contra y 2 abstenciones. Hubo votos en contra del Partido de Acción Nacional (PAN) y ausencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La ley se continúa discutiendo en lo particular.**
- El Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, firmó el decreto por el que se declara aislamiento obligatorio en la entidad. Queda prohibido todo tipo de eventos públicos o privados y el uso de cubrebocas es obligatorio al salir a la vía pública. El incumplimiento del aislamiento será sancionado con apego a la ley.
- Empresarios chinos que viven en México donaron al Senado 550 mil cubrebocas certificados de triple capa, cinco mil paquetes de pruebas de detección rápida de coronavirus covid-19 y mil overoles de protección médica.
 - ✓ La donación se entregará a la Cruz Roja Mexicana, la Cámara de Diputados, Guardia Nacional, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración (INM), Sistema de Administración Tributaria (SAT) y comunidad china en México.
- La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), pidió al gobierno federal reactivar sectores bajo estrictos protocolos sanitarios y procurar por el mantenimiento de empleos para una reactivación más rápida de la economía.

5. Acciones del gobierno federal

Declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador:

-  • **Informó que un prototipo de ventilador elaborado por Conacyt, será producido a partir de la segunda semana de mayo. Se podrán tener 500 ventiladores por semana.**
-  • **Otro segundo prototipo estará listo para la tercera semana de mayo.**
-  • **Reiteró que no pedirá créditos ni seguirá las “recetas” de organismos financieros internacionales, para hacer frente a la crisis.**
 - Esta semana se dispersarán fondos para apoyar a dueños de establecimientos comerciales y pequeños negocios, con créditos de 25 mil pesos.
 - Ya son más de cuatro mil trabajadores de la salud contratados para enfrentar la epidemia.
 - Hizo un llamado a la población a hacer caso a las recomendaciones de los especialistas respecto a la forma de hacer frente a la pandemia y pidió actuar con responsabilidad.
 - Esta semana llegarán 200 ventiladores provenientes de Estados Unidos para atender a pacientes con COVID-19.
 - Llamó a las bandas delictivas a frenar sus actos, debido al aumento en la delincuencia y homicidios en el país.

Otras acciones:

-  • **El Secretario de Finanzas, Rodrigo Jarque Lira, determinó que las adquisiciones de bienes y servicios por la pandemia, se llevarán a cabo por adjudicación directa sin importar el monto. El sustento jurídico para esta determinación se encuentra en el artículo 48 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.**

- La Secretaría de Salud definió los servicios que operarán los hospitales privados ante la contingencia sanitaria. Entre los servicios están:
 - ✓ Atención de parto, embarazo y puerperio.
 - ✓ Enfermedades del apéndice.
 - ✓ Cesáreas.
 - ✓ Hernias complicadas.
 - ✓ Úlceras gástricas y duodenales complicadas y
 - ✓ Endoscopías.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene registradas 21 agresiones al personal de enfermería en 12 estados del país, por lo que mil 600 elementos de la Guardia Nacional vigilan accesos a hospitales de reconversión.

Fabiana Maribel Zepeda Arias, titular de la División de Programas de Enfermería de la Unidad de Atención Médica del IMSS dio cuenta del bono COVID-19, el cual se otorgará a personal sanitario que esté en contacto directo con los pacientes con el virus:

- ✓ El tope será 20% del salario de los trabajadores.
- ✓ Se otorgará desde el 16 de marzo de 2020 a la fecha en que concluya la emergencia sanitaria.
- ✓ Su naturaleza será extraordinaria, no formará parte del salario integrado ni repercutirá en ninguna otra prestación.
- ✓ Se ampliará a todo personal médico familiar y no familiar que participe en la atención de pacientes COVID-19.

C. ÁMBITO GUERRERO

6. Acciones implementadas por el Gobierno estatal

- 
 • **El Gobernador Héctor Astudillo Flores instó a los alcaldes a no ser solo observadores y en medida de su responsabilidad, tomar acciones.**
- 
 • **El gobierno del Estado está en proceso de entrega de insumos a los hospitales y jurisdicciones sanitarias:**
 - ✓ 19 mil 600 gorros,
 - ✓ 7 mil 700 cubre bocas,
 - ✓ mil 465 galones de jabón líquido para manos,
 - ✓ 153 mil 400 pares de guantes látex,
 - ✓ 18 mil cubre bocas reforzados,

- ✓ **560 toallas interdobradas y**
- ✓ **Siete vehículos.**

- Inició el 20 de abril en el Estado una nueva dinámica de enseñanza-aprendizaje para que todas y todos sigan aprendiendo desde casa.

7. Recomendaciones al sistema de salud del Estado

- Ante el crecimiento acelerado de casos y las limitaciones del sistema estatal de salud, analizar la implementación del confinamiento obligatorio en el estado para prevenir y contener los casos de contagio del virus. Esto con el fin de defender el interés superior de la población: el derecho a la vida.
- Analizar las finanzas estatales para determinar si se puede otorgar una gratificación o un incentivo económico al personal que atiende directamente los casos de COVID-19.

Fuentes:

- Secretaría de Salud.
- Organización Mundial de la Salud.
- Universidad Johns Hopkins.
- VERIFICOVID. <https://verificovid.mx/>
- Diarios
 - ✓ El Universal
 - ✓ Excélsior
 - ✓ Milenio
 - ✓ La Jornada
 - ✓ Reforma
 - ✓ El Sur